ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
11 MAR 2025
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2305 /
LA LIGUA, 11 MAR 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30/11/2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela".
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°1543/2025, que designa Administrador Municipal Suplente.
- Solicitud de Compras N°24275/2025, recibido en la Unidad de Adquisiciones el día 11 de marzo del 2025. Departamento de Operaciones Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N° 661/2024, en su artículo 71, numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), **proveedores locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa local**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la adquisición de materiales de construcción y ferretería, para trabajos en taller de Operaciones Municipales, los cuales serán guardados en dependencias de Operaciones Municipales.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la adquisición materiales de construcción y ferretería.

2º Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **SANCHEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA** Rut; **50.340.420-6**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$215.970, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

13 MAR 2025

ALEJANDRO CARROZA ARANDA
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
ACA/tcm

RECIBO
17 MAR 2025
SECRE
☐A.M ☐P.M.

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
13 MAR 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
11 MAR 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 11/03/2025

0024275.

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Hernan Penalta Saavedra - DEPTO operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Trabajos en taller operaciones. Para ser cuadrado, En los Dependencias de operaciones

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Broca SDS max 18x540x400 DEWALT	19.319	19.319
	cod. 5035048099070		
1	Broca SDS-Plus 22x260 mm	10.916	10.916
	cod. 0882381169363		
1	Portamartillo SDS Plus 1250W	151.252	151.252
	Cotizado a: MG	19-1.	34.483
	Ferreteria Higuerilla		
		TOTAL $	215.970

JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES
Inspt. Nueva Imagen Fono 23179 Gabildo

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR

Vº Bº JEFE DEL AREA

FERRETERIA HIGUERILLAS
Sánchez & Cía. Ltda.

10-MAR-25 - 16:14
Válida por 3 días en sucursal La Ligua
Su vendedor: MATIAS PALMA (VENTAS)

Sin Ref.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
69050100-7
MUNICIPALIDAD
B.FABEGON@GMAIL.COM

COTIZACION REF: 550550

Despacho	Exento	Neto	IVA	Total
- +Iva	-	**$ 181.487**	**$ 34.483**	**$ 215.970**
	.	$ 181.487	$ 34.483	$ 215.970

Retiro Inmediato
Retiro por cuenta del cliente en la Ferretería La Ligua.

	Código	Cantidad	Detalle	IVA	Unit+IVA	Unit Neto	Total Neto
1	5035048099070	1	BROCA SDS MAX 18X540X400 DEWALT #DT60203-QZ	19%	$ 22.990	$ 19.319	$ 19.319
2	088381169363	1	BROCA SDS-PLUS 22 X 260MM.(LARGO UTIL 200MM) MAKITA # D-00371	19%	$ 12.990	$ 10.916	$ 10.916
3	885911412230	1	ROTOMARTILLO SDS PLUS 1250W MOTOR VERT. 3 MOD STANLEY STHR1232K	19%	$ 179.990	$ 151.252	$ 151.252

Despachar
Serán enviados al Cliente con nuestros camiones.

Datos Empresa

Razón Social: Sánchez y Cía. Ltda.
RUT: 50340420-6
Giro: Ferretería, Materiales de Construcción y Motos
Direccion: El Llano S/N, Sector El Rayado
Ciudad: La Ligua, La Ligua
Teléfono: (33) 2775200 - 2775201 - 27755202
E-Mail: laligua@fh.cl

Cuenta Corriente

0-000-0375677-7, BANCO SANTANDER

Depósitos a nombre de Sánchez y Cía. Ltda.
Rut: 50340420-6
Avisar al E-Mail: laligua@fh.cl
y a su vendedor para que prepare su venta.

Admin7 Advanced ERP V.1.0 BETA - www.interchile.com
Por Jorge Silberstein. (c) 2011